Cabildo de primero / mayo a los dos dias del mes
de henero de [illegible] este dia estavan
cabildo los señores justicia y regidores desta villa [illegible]
el y [illegible] el señor fran.co de [illegible] [illegible]
y alcalde mayor desta villa

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Que se salga a hazer el padron

Este dia por los dichos señores se proveyo y mando que se
salga a hazer el padron desta villa para ha-
zer el repartimiento / para el servicio real de
su magestad por ser como es ya tiempo / y lo hizo el señor
de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] como tasado con la de [illegible] de los quales
se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
pro me [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
se proveyo y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

7

Las bellas de pingo martes que se con
taron / viij dias del mes de henero de 1 de
lebrias

· Este dia el Rey nuestro señor fue de Herrera al pie
y alli [illegible]

· [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

· Este dia por los dichos señores se platico [illegible] [illegible] [illegible]
para ve[illegible] los terminos con las bellas [illegible] [illegible] y bayan
el señor alcalde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
lo necesario

· Este dia por los dichos señores se proveyo y mando
que se vaya a [illegible] los [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

· Asi mismo / se proveyo y mando que se escriba a [illegible]
[illegible] de [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y con que den libra del pan a mas de a
nueve mrs / y que ningun pan no se pueda vender
en esta villa a mas precio de a nueve mrs la libra y que
no mas del pan tenga que conjuro aplicadas
todas las panaderas necesitadas de esta villa
para ellas dia y aplicado con todas y avisadlas
dicho pan a mas de los a quien a la plaça de esta
villa dicho pueblo o la tienda que las plaças publicas
a costa de dichas / y si les de atender que si pidieren
mas precio o lo vendieren para fuera parte que a quien
no tengo ningun pan no se le dara tiempo ningun pan o lo
del dicho deposito / y esto se conmete a hazer desde
el primer tiempo que se contaron veinte y ocho dias del
mes de este presente mes y que el tiempo que se diere sea de lo
de mas a nueve yo /

Fernando de Aranda Herrera

[illegible]

Ldo Hernando de Navas

Maximo Ximenez

[illegible]

Fray Diaz [illegible]

Sabbado primero de Enero que se contaron de mil
dcc. xxxviii. años fue publicada esta
Bulla de Su Santidad en presencia
y acuerdo
de todos los Señores Prelados
y Religiosos
de esta Ciudad.

Sabado a veinte y ocho
de Enero de mil
dcc. xxxviii. años.

Sabado se notificó por voz de pregonero
en esta Ciudad, y en todas las partes
donde se suele hacer, y acostumbra
hacer semejantes notificaciones
y pregones, para que todos
lo supiesen.

Y assimismo se fixó a puertas
de la Iglesia Mayor de esta Ciudad
un traslado de dicha Bulla para que
todos lo leyesen.

Fernando del Mazo

Ximenez

Pedro de Navas

Cabildo de primero viernes que se contaron quinze dias del mes de febrero de [illegible] años estando en cabildo los señores justicia y regidores [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
alcalde y alcalde [illegible] / [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] / [illegible] / [illegible] /

E luego en este dia por los dichos señores se platico e fablaron
como a pedimiento de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a [illegible] [illegible] de los señores [illegible] [illegible]
que [illegible] / [illegible] [illegible] / [illegible] se
manda / por los dichos señores que [illegible] / se [illegible]
y [illegible] de [illegible] [illegible] general que [illegible]
para lo [illegible] de los [illegible] de [illegible] / [illegible]
[illegible] de [illegible] / se bien [illegible] / [illegible] no tenellos
[illegible] no [illegible] [illegible] / [illegible] [illegible] le
[illegible] [illegible] que [illegible] / [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] /

Miranda
Herrera
[illegible]
Gonzalez
Alarcon
[illegible]

2

- Gabriela de Zuñiga lunes e viij de feb 2º
de 1º de leevn as que dia estava Gabriel
los sesg justo y [illegible] es tuvo

el y [illegible] el [illegible] de dicho [illegible]
y [illegible]

Cabildo de [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] cabildo
[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

En este día se trató de proveer caballos para
[illegible] este año presente / e se pro-
veyó a los señores [illegible]

- el caballo de [illegible] alcalde / [illegible]	- el caballo de Leonor [illegible] / [illegible]
[illegible] - el caballo de [illegible]	- el caballo de [illegible] de [illegible]
[illegible] - el caballo [illegible]	- el caballo de [illegible] [illegible] / a [illegible]

- a los señores [illegible] / a los señores [illegible] que
este año vayan con los caballos a la [illegible]
[illegible] y para [illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible]

+

Estando que se contuvieron [illegible] días del
mes de março de [illegible] [illegible] en [illegible] ayuntados
en cabildo los señores justicia y regidores de esta villa es a
saber

v el ylustre señor [illegible] teniente de corregidor fuera alle[illegible]
y alcalde mayor de esta villa

v Antonio [illegible] [illegible]

v Pedro [illegible] [illegible]

v [illegible] Miguel

v Juan de [illegible] [illegible]

v Este dicho día por los dichos señores se proveyó y trató que [illegible]
de señalar [illegible] caballos que vayan a la [illegible] de [illegible] por la
frontera que de [illegible] / de caballos y los que de presente [illegible]
del [illegible] al [illegible] y al [illegible] de esta villa que se
del caballo de [illegible] / habiendo presentado [illegible] de [illegible]
y de [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] mandó
que sean obligados / a [illegible] en [illegible]

Este día por los dichos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de no tener [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible]
que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

v Este día por los dichos señores se [illegible] razón como [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] del [illegible] de esta villa
[illegible] y para [illegible] [illegible] [illegible] llevan a [illegible]
fuera parte de [illegible] que [illegible] en los [illegible] de la [illegible]
[illegible] a fuera parte y [illegible] [illegible] [illegible] de no
y mandó que se [illegible] [illegible] [illegible] que se [illegible]

della / y que mañana se parta el dicho pr.º lubo a la dicha ciudad
y que pide alla / Como que a los tres dias de este dicho
[illegible] / y que para que se le escriba una carta [illegible]
pr.º de este dicho [illegible] / para que se [illegible]
[illegible] / al dicho pr.º lubo / es [illegible] y general
para lo que se [illegible] /

Pareçio a los dichos señores que se le a el dicho pr.º lubo me ve
[illegible] los dias que [illegible] y los de [illegible]
[illegible] / y lleve es [illegible] de lo que a de hazer /

[illegible] Miranda Herrera

[illegible] Xuarez

Ruy Ximenez

[illegible]

Ruy Diaz Mendez

1

Cabildo de primero lunes que se contaron en ocho dias del mes de março de [illegible] años este dia estovieron en cabildo los señores justicia e regidores [illegible]

el liçençiado [illegible] fernando de [illegible] y alarcon
martin [illegible]
juan de [illegible]
juan [illegible]
[illegible]
[illegible]

Carniceros

Este dia en cabildo los dichos señores [illegible] dixeron que [illegible] entre [illegible] seys mil [illegible] por co[illegible] [illegible] que [illegible] y [illegible] seys mil [illegible] / con condiçion / que se le [illegible] / [illegible] conforme a como se les [illegible] / no [illegible] [illegible]

Luego los dichos señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de su [illegible] /

Este dia se [illegible] que [illegible] y lo [illegible] para que de los dineros del [illegible] [illegible] se [illegible] seys [illegible] mil [illegible] por-

Tablilla de precios / de los que se contaron en iiij dias del mes de março de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Fecha en [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de septiembre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] una [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo que [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] luego [illegible] [illegible] [illegible] como se tiene [illegible] [illegible]

a sy mys uno se vio el mando del mayor
mys [illegible] de su [illegible] que
que se pudiera hazer a yeguas de [illegible] del [illegible] alhe
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo uno se
mando que se [illegible] / /

a sy mys uno se proveyo / y mando que de pre
sente a ynecesidad de acabarse la obra de la
carneçeria / y el que de presente no tiene dineros
se proveyo y mando que fran.co dias tomo prestados
de [illegible] [illegible] [illegible] para la dicha obra para
que [illegible] y tenellos en su poder / para la
obra / y se mandara que / la pana de vas a adan
a [illegible] [illegible] y las de plata / para tomar el
[illegible] de lo del posito y a [illegible] le tocare
se a [illegible] reales a cada una y se [illegible] para
[illegible] [illegible] para que se los boleberan / de los mrs que
se [illegible] de las de [illegible]

Fran.co de Aranda Herrera

Maximo [illegible]

[illegible]

[illegible] del Moral

[illegible] de Navas

[illegible]

[illegible]

2

En la villa proximo / sabado que se contaron ...
dias del mes de março de mill e quinientos ...
... ... estando en ...

... y ... de s.a frann.co de ... ... alcalde
y alcalde mayor de esta villa

... ... de ...

Gregorio de ... por los ... señores de ...
como se contaron / ... que se contaron ... a
frann.co ... de ... de ... de ...
... de mill e quinientos y setenta y seys años ... que
... el ... mayor ... / a ... ...
... y ... a los que ... de la
... / ... ... a los ... ...
que de ... ... mill
... ... de mill e quinientos ... de
... ... que ... y ...
... ... de la ...
y ... ... por lo que ...

Juan de Arriaga
herrera

Juan ximenez

del moral

mayor

[illegible]

servicio y de escusar / [illegible] dicho [illegible] y que le paresçio
a los dichos señores [illegible] de [illegible] y [illegible] / [illegible] questa
el beneficio del pueblo

Este dia se proveyo y mando de proveer de [illegible] para
que [illegible] este dicho [illegible] y [illegible] este [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] / [illegible] / y

Este dia se proveyo [illegible] / [illegible]
[illegible] que lo [illegible]
muy bien y lo [illegible]

[illegible] se proveyo y mando que [illegible]
[illegible] proveyo que [illegible] / [illegible]
[illegible] / [illegible] / [illegible]
[illegible] /

[illegible] se proveyo y mando que se [illegible]
[illegible] / [illegible]

Este dia se proveyo a [illegible] de [illegible]
[illegible]

[illegible] Herrera [illegible] Xuarez [illegible]
[illegible] Ximenez [illegible] del [illegible] [illegible] Navas
[illegible]

Como se tiene de costumbre que es jesus y jesus
de los carnyçeros y jesus y jesus de la ffrmaria
de la carnyçeria y jesus y jesus de la ffrmaria
de ffas ffº y vegitada se ffregue las jesus
de que tiene los mermas

Fran.co Alvarado
Herrera

Ximenez

Ramon
Zevallos

Cabildo de primero lunes que se contaron quinze dias del mes de março de [illegible] [illegible] [illegible] en cabildo los sseñores justicia y regidores de suso

el y [illegible] [illegible] de [illegible] fuera alcalde y [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Salinas

Este dia por los dichos señores se platico [illegible] [illegible] [illegible] que se hiziesen [illegible] y a [illegible] las salinas de esta [illegible] de ello necesario [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] a los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] primero que [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de ello necesario [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para que [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para que [illegible] lo que fuere menester [illegible] luego [illegible] [illegible]

Asi mismo se platico [illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Esteban de [illegible] [illegible] y [illegible] los [illegible] que [illegible] contra Esteban de [illegible] [illegible] para que [illegible] ellos se [illegible] como lo [illegible] [illegible]

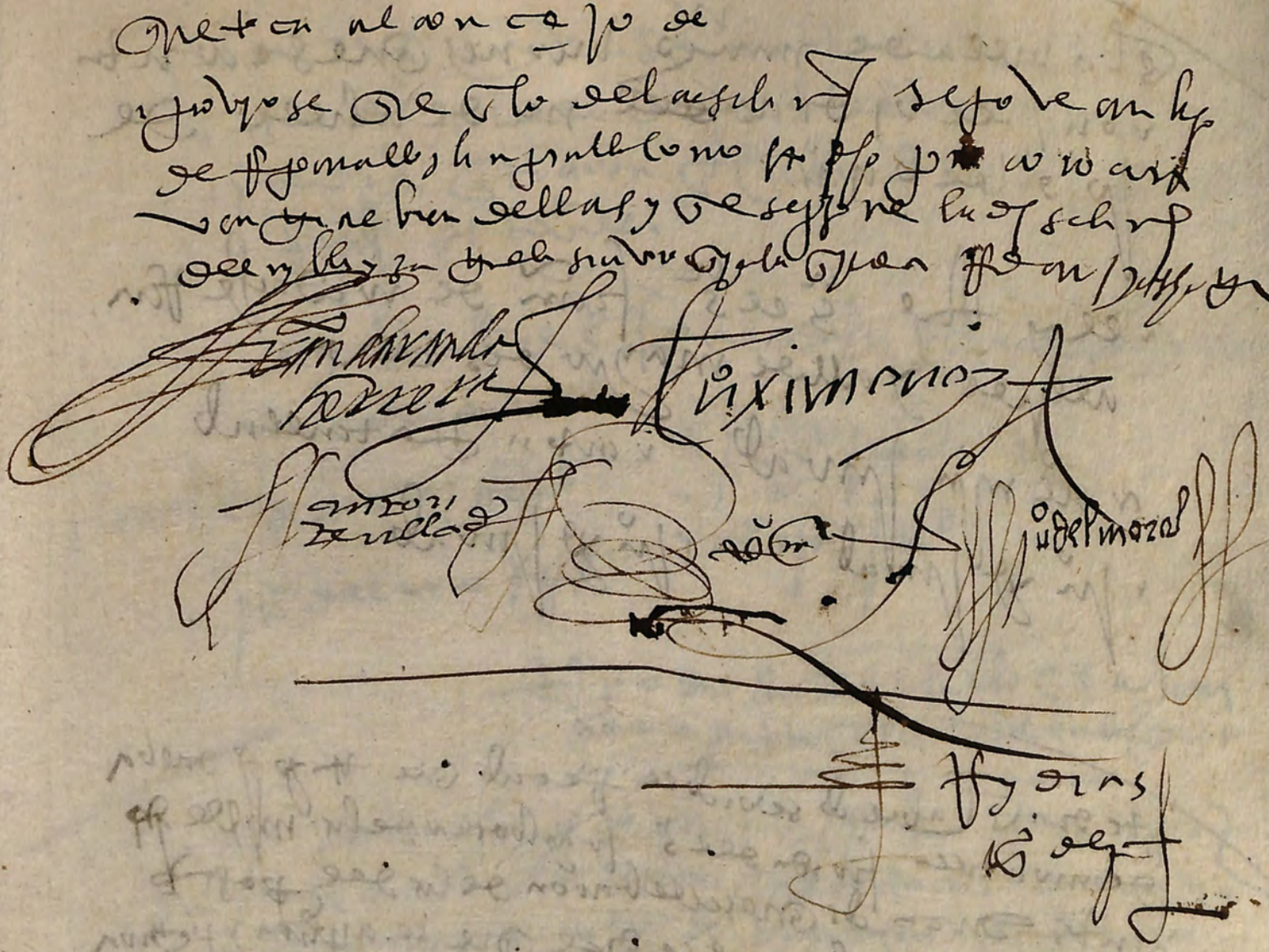

7

En la nes que se contaron / este dia del
mes de abril de jo de ll vn año ~~de vn~~
este dia estuvieron en el cabildo los ss. Juan Martin
y Regidor de Tavilla

el y tres s. el s. fco de Adalid Rera alcalde y alcalde
mayor de Tavilla

Ldo de Nav. Regidor — Juan de Jurado
Juan de Lemos Regidor — Alonso Juan Jurado

Tomo poder de que se hallo en el Ayuntamiento
del castillo que le lo rebocó

este dia por los dichos ss. se platico en razon que ya tiempo
que se entienda en las dancas que se an de sacar el dia
de corpus christi y pasar el tiempo de tanta necesidad se a
cordado que no se saquen dancas costosas sino que
sean de dancantes que regozijen en la procesion
de antes que salgan barrio y que el que quisiere
hazer muestra y se pone y remite con tiempo y esto se [illegible]

este dia ~~[illegible]~~ en el cabildo dicho razon Ldo de Nav.
Juan de Alonso Juan Jurado que fueron al Ayuntamiento del castillo
a do de Jesus [illegible] de tiempo en el que
se hallo se lo tiene y poder dado sin señales de tiempo en ello
la qual se rompio y se hallo ocho fe y media para ello que se pide
descargar pasto y este fe de tiempo [illegible] que otras
se a hecho en el ponto de Tavilla y no [illegible]
sin mas como se hallo esto y por esta causa

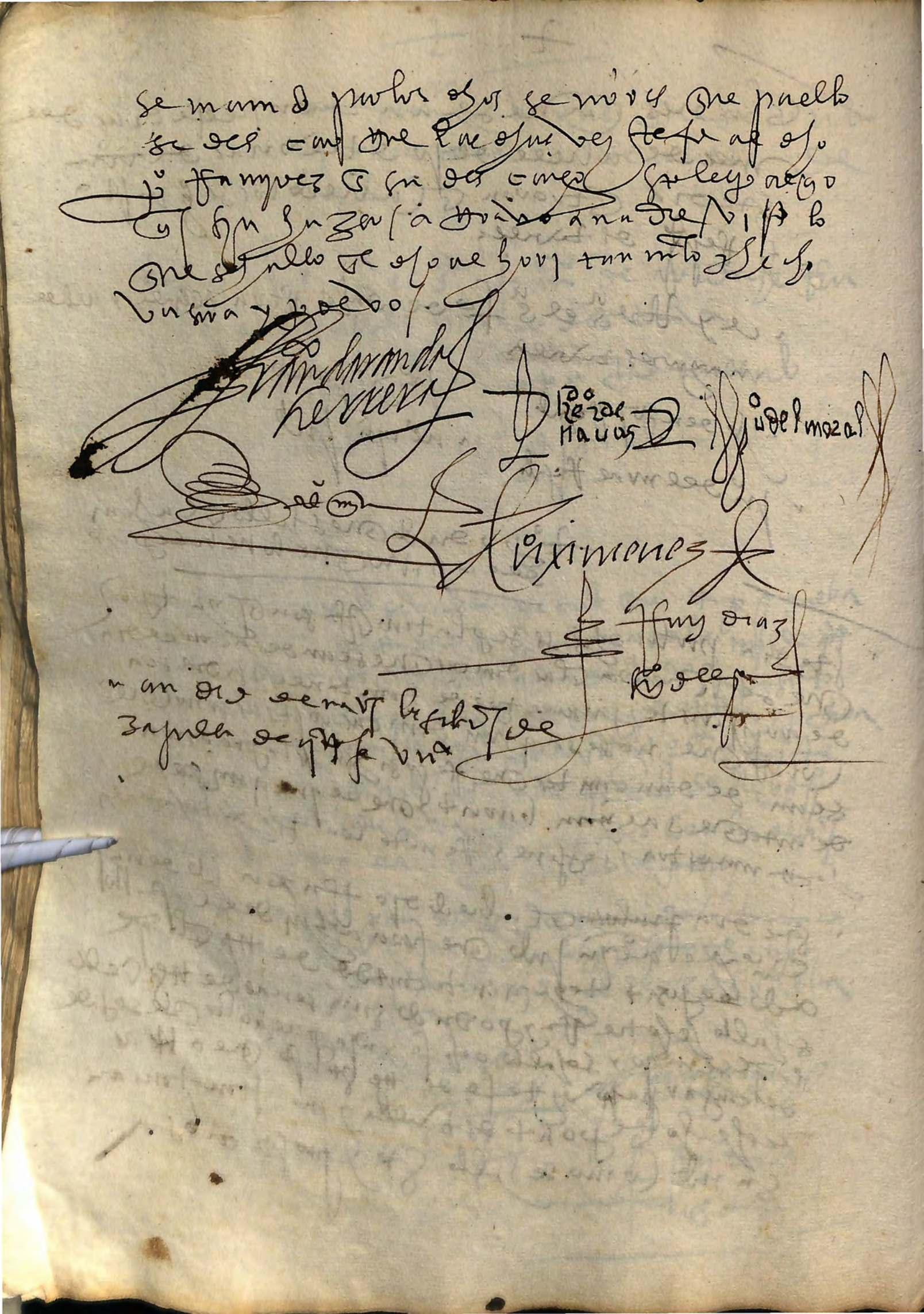

En la villa de Puerto Viernes que se contaron
diez dias del mes de mayo de [illegible]
años que dia estavan en cabildo los señores justicia
y regimiento de esta

[illegible] Sr. de S. Fran.co de [illegible] alcalde
y alcalde

[illegible] regidor [illegible] de [illegible]

[illegible]

1

En la villa de Pinos doze dias del mes de mayo de
pedro de bernal este dia se hizo cabildo en la posada del s.or
alcalde por los ss. y justicia y regimiento desta dicha villa es a
saber

el y tt.do s.or el s.or fran.co de cadahe fern.do alcalde y alcalde
mayor desta villa es a saber

Hijo de nav.o regido — Xp.o Lorenzo regido
Antonio Tenllado — Ju.o del Moral regido
Ju.o Xp.o jurado — Ant.o Ruiz jurado

Pedro villegas

Este dia por los dichos ss. se platico razon como en las
comarcas y en otras partes no an que bramado el pe
villegas esta villa tiene de sus libertades y franquezas
y de los que bramamientos que se an hecho se an
traydo testimonios de los quales se an hecho presentacion
ante los ss. presidente e oydores que residen en la audiencia
real de granada y vistos los agravios y lo que se a pedido
por este cabildo los dichos ss. an proveydo ciertos autos de los
quales se an mandado remitir a los ss. del consejo de la contaduria
real de su mag.d atento a las cedulas reales para
que ante ellos el dicho pedro pida acerca de esto lo que les
convenga a la libertad del dicho pedro y visto y entendido
la remission hecha a contaduria mayor y que cosa que
tanto va a esta villa y pr.o della pedir cosa que tanto con
conviene se acordo y mando de embiar a la corte

+

Cabildo de pingo / lunes que se contaron
veynte dias del dicho mes de mayo de pp de
[illegible] este dia estando en cabildo se pusieron
[illegible] estos alcaldes

el y [illegible] de S. Fran.co de [illegible] alcalde
y alcalde mayor estos

[illegible] Tenllado [illegible] juramento

[illegible] juramento [illegible]

Este dia por los dichos SS se proveyo que se de
[illegible] alguacil [illegible] Tenllado y [illegible]
[illegible] para que den las cedulas como se tiene
costumbre como se tiene de costumbre y hagan [illegible]
como [illegible] que [illegible] quien
lo que se les diere y sea alguacil [illegible] otra
gente [illegible] como [illegible] y
se haga [illegible] como se tiene de
costumbre y [illegible]

[illegible] herrera [illegible] [illegible] Tenllado

[illegible] Ximenes

La tabla de primero martes posterior dia de
pascua despues de sant [illegible] que se contaron ocho
dias del mes de mayo despues [illegible]
estavan en cabildo [illegible] fecha
de esta tabla es a saber

viel y ~~ttze~~ [illegible] fran de arvonase fecha al pie
y alla mayor de esta tabla

v xº [illegible] fecho   v [illegible] fecho

v [illegible]

[illegible]

Villeso

Este dicho dia por los dichos señores se platico
razon como esta a verdad que haya uno
[illegible] de [illegible] acorte a pedir ~~[illegible]~~
~~que se hazen~~ [illegible] nombre de [illegible] ante [illegible]
mayores de [illegible] mayor de [illegible]
que se hazen [illegible] de esta tabla en numero de
villejo [illegible] tiene [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] principales [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que se [illegible]
a los [illegible] de [illegible]
[illegible] que lleva de los [illegible] y porque
[illegible] y [illegible]
[illegible] tiene no [illegible] de lo que
[illegible] cosa que conviene bien

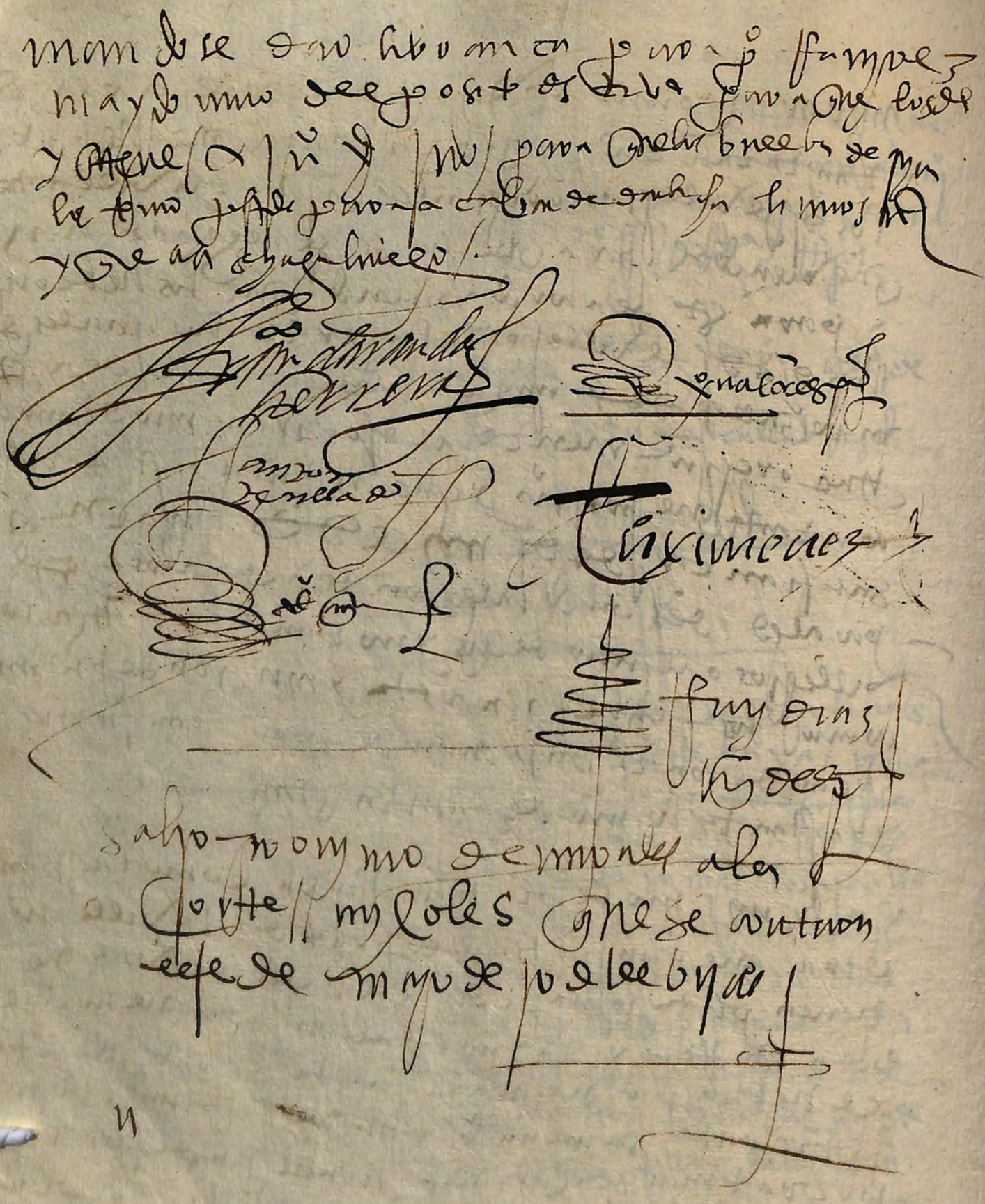

[illegible]

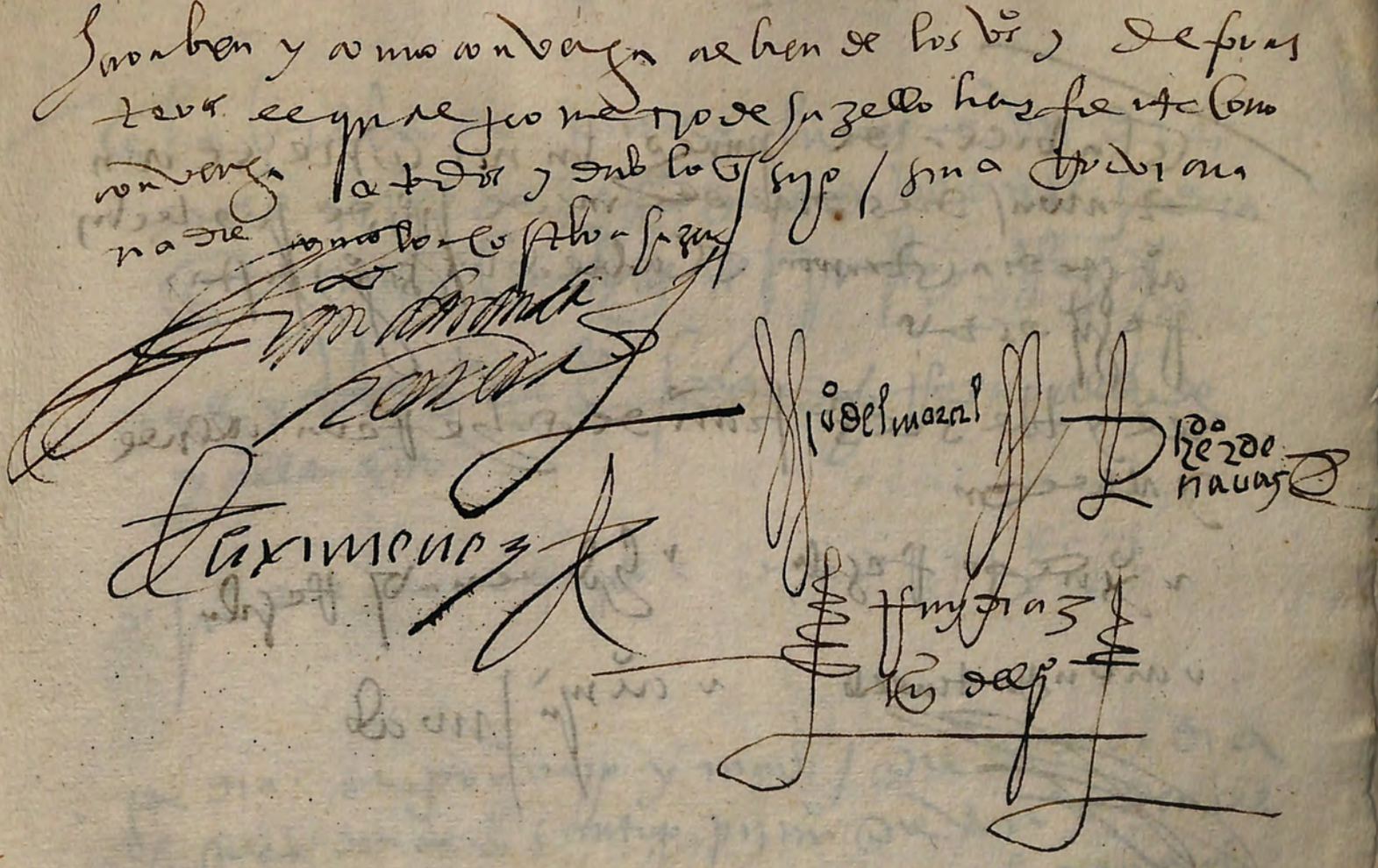

1

En la villa de Puñeo lunes que se con-
taron / dies dias del mes de [illegible] de [illegible]
años [illegible] en la villa de los [illegible]
[illegible]

[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

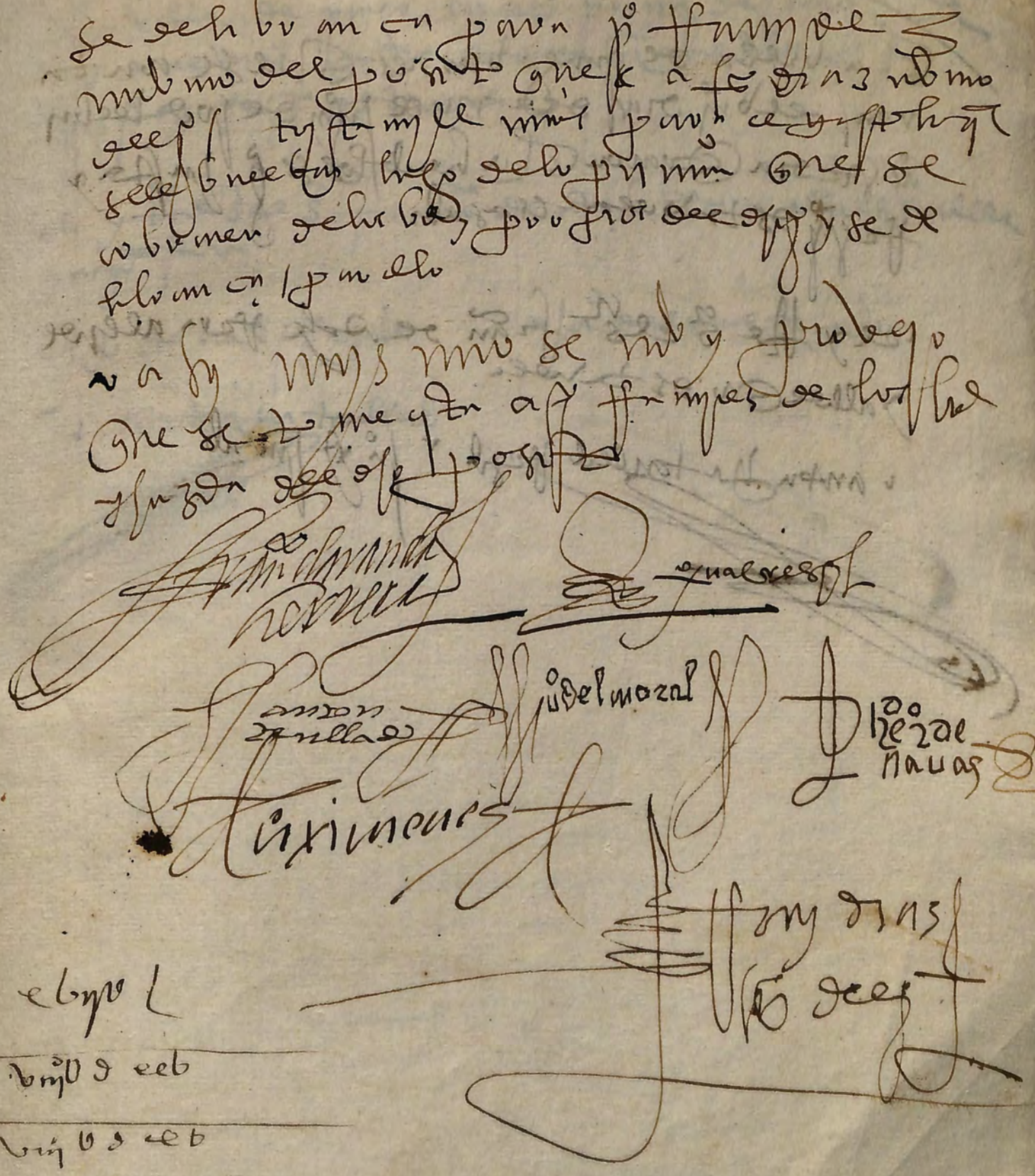

1

Esta bella de pingo biernes que se cuenta
von el viij dias del mes de junio de jo de leon
ano este dia estavan en la bella los ss. q. justa y
regidor desta villa es a saber

el y el s.r el s.r fran.co de ache rrera alcalde
y alcalde que es de la villa

Antonio Ruiz tavilla regidor y juan xpoval juan ab

En la villa de pingo lunes primero de junio de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

el y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

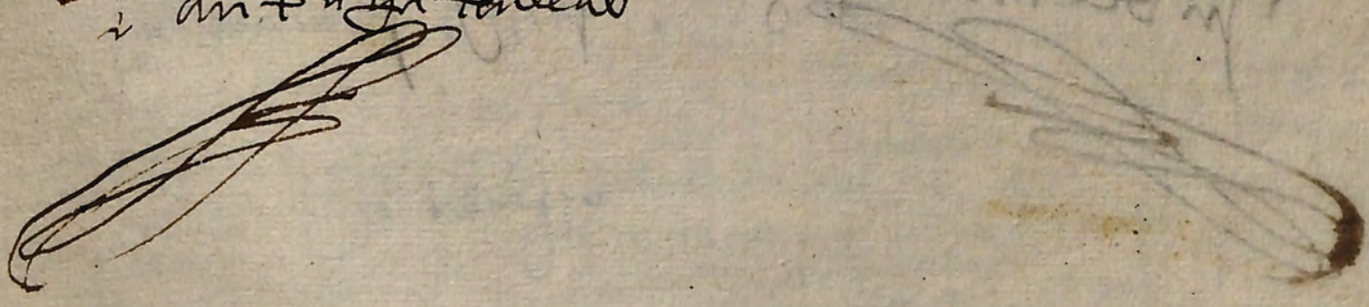

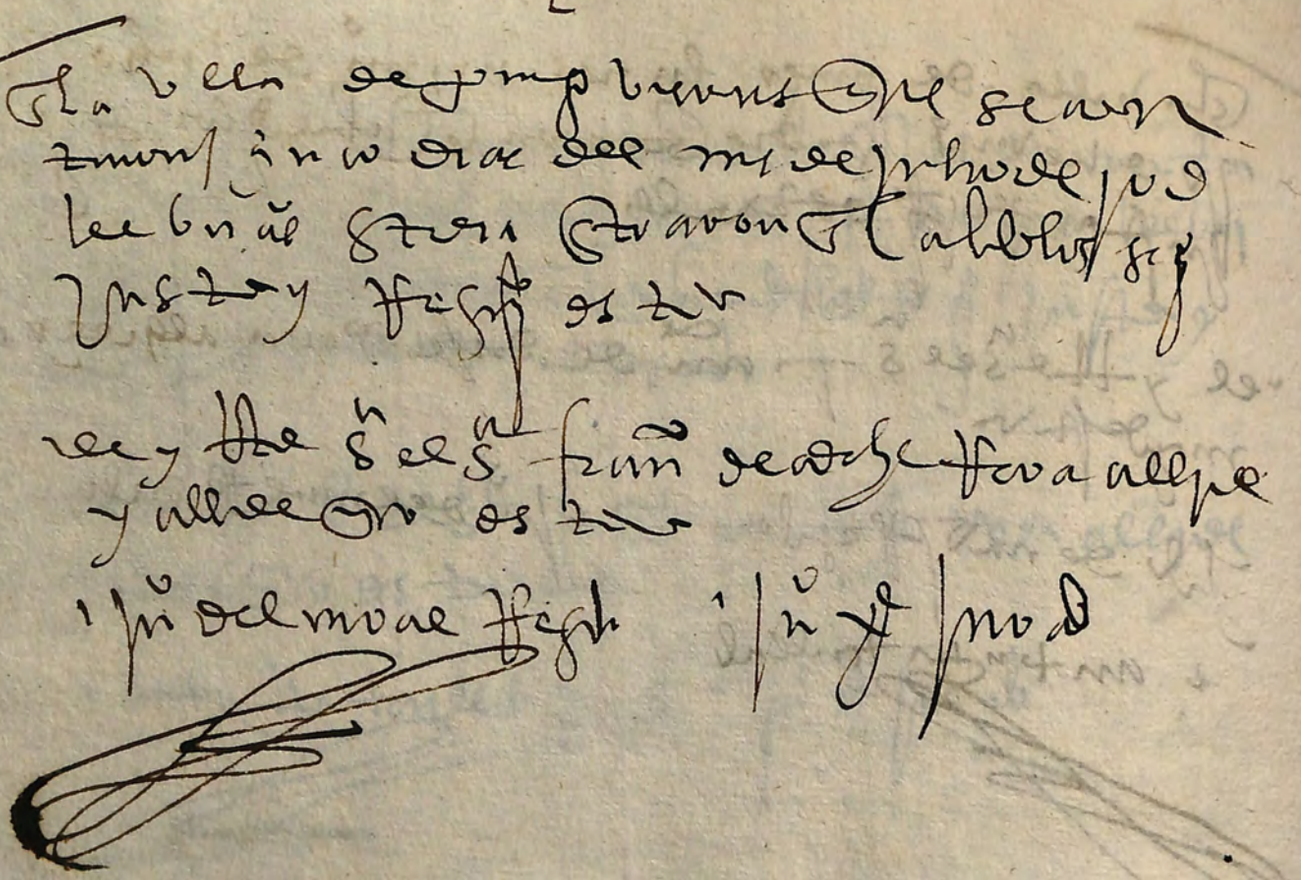

1

[illegible] de primeros bienes que se contaron doze dias
del mes de julio de [illegible] [illegible] que [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] a saber

[illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
de [illegible] a saber

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Este obispo [illegible] la [illegible] [illegible] geronimo de [illegible] y [illegible]
razon de lo que se ha hecho en corte acerca de lo que [illegible]
[illegible] [illegible] nombre de este [illegible] acerca de lo que toca [illegible]
la [illegible] de los previlegios de esta [illegible] / y parece que
se dieron [illegible] provisiones [illegible] para [illegible] previlegio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] para que se les notifique
a los que [illegible] / con todos los [illegible] previlegios [illegible]
quales [illegible] se notificaron las [illegible] provisiones
y [illegible] y los [illegible] que luego [illegible] porque [illegible]
[illegible] se bolvieron a la corte y [illegible] y [illegible]
a [illegible] del [illegible] [illegible] corte para que [illegible] se [illegible]
y [illegible] [illegible] / de los [illegible] [illegible]
a los quales el señor [illegible] y [illegible] les escriben [illegible]
[illegible] en ello. y [illegible] para [illegible] / que se [illegible] luego
un mensajero de [illegible] para que llegue con [illegible]
para que se pueda [illegible] y allegar los [illegible] [illegible]

En la billa de puerto mayor a los que se conta
ron / el mes de julio de jo
Leebrias [illegible] en la billa [illegible]

el y tte s.r fran.co de adherrera alcalde y alcalde
mayor

Pr.o de [illegible] Pr.o del mar regidor

Este dia por los ojos si se provio y m.do que
mañana dia de s.r santiago / se tome por
testimonio / o como va here mañana la haya
del tiempo para que hecho se escriba a [illegible]
asi para la [illegible] que se ovie de tomar
tiempo y la partida / que a de ser en zote
para que haya de [illegible] que se escriviere
y para tomar este testimonio lo del tiempo
y se haya a hazer // y [illegible] alcalde
[illegible] y un [illegible] y [illegible]

asi mismo / se provio que se [illegible]
[illegible] de [illegible] a responder / a lo de
las provisiones que se [illegible] a [illegible]
[illegible] sobre los [illegible] que piden

En la villa de Pinzo viernes que se contaron el vi dias
del mes de julio de 1500 [illegible] estaron en el alb
los ss. [illegible] y [illegible] desta villa

el ley [illegible] de [illegible] Fran.co de [illegible] [illegible] y alli de
mayor desta villa

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Este dia por los dichos ss. se trato y proveyo que se haga
testimonio de lo del [illegible] para montilla [illegible]
y a [illegible] y a [illegible] y [illegible] y se escriva luego
[illegible]
[illegible] mismo se proveyo y mando que [illegible] pregone
se pregone que todos los que deven al posito desta
villa [illegible] y que el lunes vengan [illegible]
todos los que deven [illegible] el dicho dia [illegible]
se [illegible] y bestias y gente [illegible]
[illegible] y que tome todo [illegible] [illegible]
hasta [illegible] y asi lo [illegible]
[illegible] mismo se de [illegible] y [illegible]
[illegible] y lo de [illegible] que se debe [illegible]
[illegible] que [illegible]
si mismo [illegible] [illegible]
[illegible] mismo [illegible]

1

En la villa de Priego. Lunes que se contaron
ele dias del mes de julio de 1 de 1 de 1 años este dia
estavan en la villa de los ss. Juan Ant.o y Regidor estava
esos saber

el y Rr. Sr. el Sr. Fran.co de Adalfe Rrera alli de
y alli el Sr. estava

Juan Ant.o Juan Ant.o Juan del Moral Regidor

Xpoval Crespo Regidor

Regidor Juan Ant.o Yerno de Mijuelbo

Este dicho dia en la villa parecio Juan Ant.o Yerno de Mijuelbo
Mayordomo y dijo y presento una provision fecha del
mar en Mijuelbo que es la que se sigue

t

Gabriel de Purgo lunes que se contaron
cinco dias del mes de agosto de pedro de Villanueva este dia
que traxeron la cabeza de los [illegible]

· Ay Rte. Sr. el Sr. Fran.co de Arcadaje Rera alcalde y alcalde
mayor de esta villa

· Antonio Tenllado regidor · Juan de Jurado

· Juan de Murcia regidor · Juan de regidor

· Ydo de Nabas regidor

· Este dia por los dichos señores se platico razon
como a pedimento de Juan de Jurado y Consortes se notifico a este
Juan provision acerca que se hiciese a Rodrigo Pedro
del depositario general [illegible] para
los [illegible] que se trae la [illegible] real / de la
se replico a cerca dello y su embargo / se [illegible] que se
[illegible] y visto que no se puede [illegible] se a
[illegible] que se [illegible] de [illegible] ante que
bengan [illegible] y para esto y para [illegible] corte diesdo
[illegible] de Murcia / y Juan de Villa [illegible] a
corte a cerca de lo [illegible] para [illegible] que se trata
[illegible] que se [illegible] se [illegible]
para [illegible] / [illegible]

· Este dia se platico razon de lo que se
pide de corte que para la provança sea
[illegible] de [illegible]
[illegible]

se a[illegible] que [illegible] te [illegible] [illegible] [illegible] de que
se tiene [illegible] [illegible] parte [illegible] [illegible]
y [illegible] que [illegible] hecho [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] herrera

[illegible] Revilla

Juº del Moral

[illegible] navas

[illegible] ximenez

e v d

En la villa de puñigo martes que se contaron
seys dias del mes de agosto de jo de lebu años
este dia se hizo en cabildo / en la posada del señor
alcalde y alcalde mayor

Rey. Rrecibe el señor fran.co de arada herrera
alcalde y alcalde mayor desta villa

Rrecibe Xpoval de espo regidor
Rrecibe Hernando de nabas regidor
Rrecibe Juan de jurado
Rrecibe Antonio de tenllado regidor
Rrecibe Juan de monte regidor

Este dicho dia por los dichos se estando en cabildo
se vido una carta que escrivio el señor fray lorenço
para que / este que responda a la carta / se to-
mara en rrigo / todo lo que se debe de la hazienda
del mar que un señor al posito desta villa
+ pidiendo dize su merced que si este que rrecibe
todo o parte / de lo que debe de la hazienda del mar
un señor / que son / poder dicho por la parte
y por otra / un mandamiento que le parezca mayor
de los que se dieron a su señoria para que se
diese rrigo / o arrobaliese el dia de ra
[illegible] / y dize su merced pagar carta
que / todo la partida o parte de ella

tesoro

En la villa de Priego de mill e quinientos y se-
tenta y quatro años. Este dia [illegible] se [illegible]
[illegible] esta villa e dixo que [illegible] el
campo del [illegible] esta villa [illegible] de la
villa [illegible] de los [illegible] hallo [illegible]
[illegible] de [illegible] de oro o plata
[illegible] que metal [illegible] dixo que
[illegible] y [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

En [illegible] de agosto de [illegible] de la [illegible]
se [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

t

Q la billa de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] y se tenga [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]

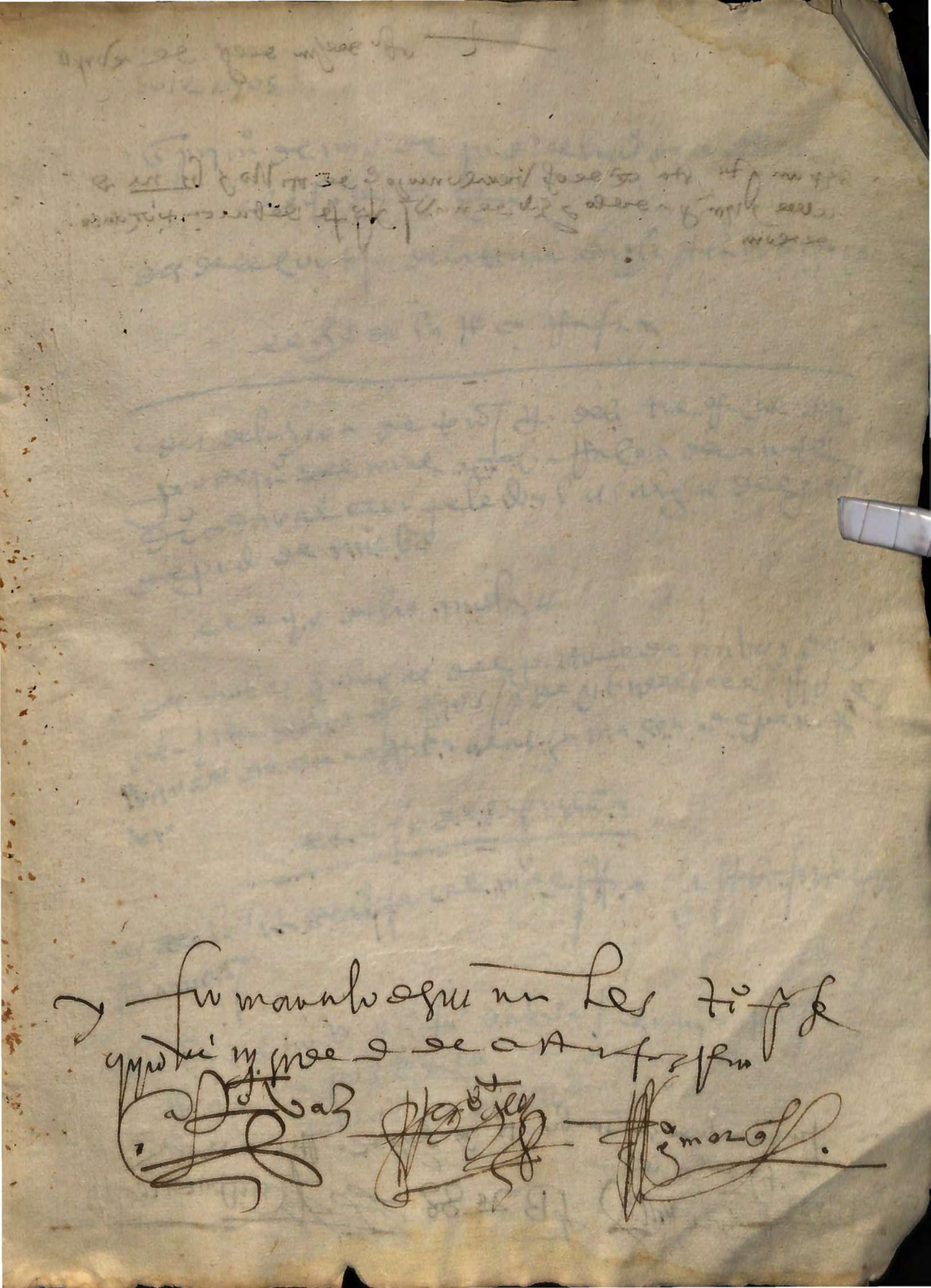

los echos

· Primero de mayo de [illegible] se aclaro los echos
el echo de [illegible]

· des de el cortijo de la tenllada hasta la [illegible]

el echo de la [illegible]

· des de la [illegible] de [illegible] de la [illegible] con
[illegible] del [illegible] a [illegible] a delante
[illegible] a [illegible] pelado y las salgas del [illegible]
de [illegible] de nueba

el echo de los molares

· des de las salegas del portillo de nubes y de ay
a la [illegible] de los [illegible] y de ay [illegible]
[illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible]
[illegible]

el echo de zaguilla

· des de la [illegible] de [illegible] hasta la [illegible]
[illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de pescada
· y de [illegible] a [illegible] +